MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

DICTAMEN DE CANCELACIÓN

San Estanislao, 22 de abril 2020

Señor:
LIC. AGUSTIN OVANDO ESPINOLA, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, con referencia al proceso de **Contratación Directa 19/2020 para Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos**, a objeto de manifestar cuanto sigue: --------

Que, el Proceso a Contratación Directa 19/2020 para Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos, según se evidencia en la NOTA DNCP/DNC N° 5975/2020 no corresponde al objeto de gastos 520-30-011 debido a que la misma no tiene relación con obras, por tal motivo consideramos que el proceso no puede llevarse a cabo debido a que no se ajusta con los criterios del Dpto. de Atención a Municipios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por lo que, dada la circunstancia apuntada, corresponde la cancelación del llamado que nos ocupa, conforme a lo previsto por el **artículo 31** de la **ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que en una de sus partes expresa: "***De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras"*** (el subrayado es nuestro). ----------

Que, por lo brevemente expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), recomienda la **CANCELACIÓN** del **Llamado a Contratación Directa N° 19/2020 "Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos", ID 382494.** ----------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO • U.O.C. •

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C